

CURRICULUM VITAE

1.- Presentación

Licenciada en Derecho por la Universidad de Sevilla, Doctora en Derecho por la Universidad Pablo de Olavide y Premio extraordinario de doctorado de la Universidad Pablo de Olavide. Ha desarrollado su actividad docente e investigadora en la Universidad Pablo de Olavide desde el año 2000, como Becaria de Investigación FPD (2000-2004), Profesora Ayudante (2004-2008) y Profesora Ayudante Doctora (2008-2010). Desde el 2010 ostenta la categoría profesional de Profesora Contratada Doctora y cuenta con la evaluación positiva como Profesora Titular desde mayo de 2013. Sus investigaciones se centran en la eficacia y tutela de los derechos fundamentales inespecíficos (igualdad, no discriminación, intimidad, etc.) y específicos (libertad sindical, negociación y conflicto colectivo) en el ámbito laboral. Ha desarrollado estancias investigadoras en Centros de Investigación y Universidades de referencia en el ámbito social del derecho. Ha participado en diversos proyectos de I+D+I, grupos y contratos de investigación. Los resultados de sus investigaciones se han plasmado en numerosas publicaciones (Ver Infra).

2.- Formación académica

- **Licenciada en Derecho** por la Universidad de Sevilla. Especialidad Empresa.
- Estudios de Tercer Ciclo: período de docencia y período de investigación en el Departamento de Derecho Privado de la Universidad Pablo de Olavide, cursando el Programa de **Doctorado Justicia y Derecho: Gobernabilidad y Garantías**. El trabajo de investigación, dirigido por el Profesor D. Fermín Rodríguez-Sañudo Gutiérrez, se centró en “La doctrina constitucional sobre la discriminación por razones sindicales”.
- **Diploma de Estudios Avanzados** por la Universidad Pablo de Olavide (junio 2001) con la calificación de Sobresaliente.
- Tesis Doctoral sobre “**Derechos de libertad sindical y principio de igualdad**”, dirigida por el Profesor Dr. D. Fermín Rodríguez-Sañudo Gutiérrez, defendida el 18 de diciembre de 2007, obteniendo la máxima calificación, sobresaliente *cum laude* por unanimidad. **Premio extraordinario de Doctorado 2007-2008**.

Curso de Aptitud Pedagógica, Universidad de Sevilla, 2009.

3.- Líneas y Proyectos de investigación

3.1.- Líneas de investigación

- La eficacia de los derechos fundamentales específicos (libertad sindical, negociación colectiva y huelga) e inespecíficos (derechos a la igualdad y a la

no discriminación, derecho a la intimidad, etc.) en el ámbito laboral. Mecanismos de tutela.

- Causas emergentes de discriminación en el ámbito laboral (enfermedad, aspecto físico, etc.).
- Las prestaciones económicas de subsistencia como derecho de ciudadanía.

3.2.- Proyectos de investigación

- Proyecto I+D+I: **“Las prestaciones económicas de garantía de recursos de subsistencia. Realidad española y análisis comparado del espacio europeo y latinoamericano”**. Ministerio de Economía y competitividad. Investigador principal: D. Santiago González Ortega. Período de ejecución: desde enero de 2013 – continua.
- Proyecto de Excelencia **“La protección jurídica de la intimidad frente a las nuevas tecnologías de la información y comunicación: un análisis interdisciplinar” (SEJ-6735)**, financiado por la Consejería de Innovación, Junta de Andalucía, Duración: Junio 2011-Junio 2015. Investigador responsable: Alfonso Galán Muñoz.
- Grupo de Investigación **“Causas emergentes de discriminación en las relaciones laborales: tratamiento jurídico y articulación de nuevas vías de tutela”**. Financiado por Universidad Pablo de Olavide. Duración desde septiembre 2013-junio 2015. Investigador responsable: Esther Carrizosa Prieto.
- Grupo de investigación emergente: **“El Estatuto Jurídico de la persona desempleada”**, financiado por el Plan Propio de Investigación de la Universidad Pablo de Olavide. Duración: 2012-2013. Investigador responsable: Rafael Gómez Gordillo.
- Grupo de Investigación emergente: **La Reforma del Sistema de Seguridad Social y su interacción con la protección social complementaria**, financiado por la Universidad Pablo de Olavide, Duración: 01/10/2010 - 01/10/2012. Investigador Responsable Manuel García Muñoz.
-
- **“La ciudadanía en la empresa: los derechos fundamentales en el lugar de trabajo (SEJ 464)”**. Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía. Investigador responsable: D. Santiago González Ortega. Período de ejecución: desde el 30 de septiembre de 2006-continua.
- **Proyecto I+D+I: “Aspectos problemáticos del ejercicio de los derechos colectivos de los trabajadores” (SEJ- 2007-67192)**. Ministerio de Ciencia e innovación. Investigador principal: D. Fermín Rodríguez Sañudo Gutiérrez. Período de ejecución: desde el 17 de julio de 2007 hasta el 15 de julio de 2010.

- **“Protección Social y Territorio: la articulación de las políticas sociales en la Comunidad Autónoma andaluza”**. Centro de Estudios Andaluces de la Consejería de la Presidencia. Investigador responsable: D. Santiago González Ortega. Período de ejecución: desde el 1 de abril de 2009 hasta el 30 de septiembre de 2010.
- **“La tutela de los emigrantes españoles (retornados y en el extranjero) desde el sistema español de protección social”**. Tipo proyecto: FIPROS, financiado por dirección general de la ciudadanía española en el exterior, Ministerio de Trabajo e Inmigración. Duración, desde septiembre 2008 hasta septiembre 2009. Investigador responsable: Santiago González Ortega.
- **La protección social de los trabajadores extranjeros (FIPROS 2006/94)**, financiado por Tesorería General de la Seguridad Social. Ministerio de Trabajo. Duración, desde: noviembre 2006 hasta noviembre 2007. Investigador Responsable: Santiago González Ortega.
- Proyecto de Investigación emergente, **La jubilación como técnica de reestructuración empresarial**, financiado por la Universidad Pablo de Olavide. Duración, desde: 30/07/2008 -30/07/2010. Investigador Responsable: Fernando Elorza Guerrero.

4.- Publicaciones en la disciplina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

4.1.- Artículos de investigación

ESTHER CARRIZOSA PRIETO, [“Los modelos de tutela de los derechos de libertad sindical en el ámbito internacional”](#), *Revista Internacional Comparada de Relaciones Laborales y derecho del Empleo*, núm. 3-2015.

ESTHER CARRIZOSA PRIETO, *La tutela del lavoratore malato nella normativa spagnola*, Vol. 25, núm. 2/2015, pp 571-598.

ESTHER CARRIZOSA PRIETO, *El accidente in itinere del trabajador en misión ¿imposible concurrencia?*, *Revista Española de Derecho del Trabajo*, núm. 172/2014.

ESTHER CARRIZOSA PRIETO, [“Obligatoriedad de los reconocimientos médicos, consentimiento informado y protección de datos de los trabajadores”](#), *Temas Laborales*, núm. 121/2013, pp. 231- 244, 2013.

ESTHER CARRIZOSA PRIETO, *La tutela del trabajador enfermo en el Estatuto de los Trabajadores*, *Revista Española de Derecho del Trabajo*, núm. 157/2013. pp. 135- 164, 2013.

ESTHER CARRIZOSA PRIETO, *La concreción de los indicios de discriminación en la jurisprudencia comunitaria*, *Aranzadi Social*, núm. 7-2012, pp. 59- 65, 2012.

ESTHER CARRIZOSA PRIETO, *La protección social del personal docente e investigador en formación. El convenio especial de seguridad social*, Aranzadi Social, núm. 5/2012, pp. 161-180, 2012.

ESTHER CARRIZOSA PRIETO, [El control empresarial sobre el uso de los equipos informáticos y la protección del derecho a la intimidad de los trabajadores](#), Temas Laborales núm. 116/2012, pp. 251- 268.

ESTHER CARRIZOSA PRIETO, *La alteración empresarial del calendario laboral como medida lesiva del derecho de huelga*, Aranzadi Social núm. 11/ 2012, pp. 81- 97, 2012.

ESTHER CARRIZOSA PRIETO, *Despido improcedente y readmisión inmediata de los trabajadores en la Función Pública*, Boletín del INAP, pp. 18-24, 2011.

ESTHER CARRIZOSA PRIETO, [Despido por incapacidad temporal ¿discriminación por enfermedad o represalia por el ejercicio de un derecho fundamental?](#), Temas Laborales, núm. 96/2008, pp.267- 286, 2008.

ESTHER CARRIZOSA PRIETO, [El principio de proporcionalidad como mecanismo de control de las injerencias en el derecho de huelga](#), Temas Laborales, núm. 77/2004, pp. 83- 123, 2004.

ESTHER CARRIZOSA PRIETO, [Transgresión de la buena fe contractual y derechos del trabajador](#), Temas Laborales, núm. 74, pp. 249- 263, 2004.

ESTHER CARRIZOSA PRIETO, *El principio de proporcionalidad en el Derecho del Trabajo*, Revista Española de Derecho del Trabajo, núm. 123/ 2004, pp. 471- 507, 2004.

ESTHER CARRIZOSA PRIETO, [Crónicas a las Séptimas Jornadas de resolución de conflictos laborales](#), Temas Laborales, núm. 7/2003, pp. 375- 394. 2003, CARL.

4.2.- Capítulos de libro

ESTHER CARRIZOSA PRIETO, [El derecho a la intimidad informática en el ámbito laboral](#), [Laborum](#), Murcia, Laborum, 2015, pp. 67-74.

ESTHER CARRIZOSA PRIETO, “Las facultades de vigilancia y control en el centro de trabajo y su incidencia sobre el derecho a la intimidad de los trabajadores”, en VV. AA., *La protección jurídica de la intimidad y de los datos de carácter personal frente a las nuevas tecnologías de la información y comunicación*, pp. 83- 118, 2014, Tirant lo Blanch, Valencia, España

SANTIAGO GONZÁLEZ ORTEGA, ESTHER CARRIZOSA PRIETO, “La concurrencia de convenios colectivos. Estado de la cuestión y perspectivas de

futuro”, en VV:AA, El sistema de negociación colectiva en España. Estudio de su Régimen Jurídico, pp. 375- 414, 2013, Aranzadi, Pamplona.

SANTIAGO GONZÁLEZ ORTEGA, ESTHER CARRIZOSA PRIETO, “El acceso de los extranjeros a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en la Comunidad Autónoma Andaluza”, en VV:AA: La inmigración en Andalucía. Instituciones, aspectos jurídicos-sociales y culturales, pp. 227- 268, 2012, Comares, Granada.

ESTHER CARRIZOSA PRIETO, “Aspectos problemáticos del ejercicio del derecho de huelga en la empresa”, en VV. AA (Coords. FERMÍN RODRÍGUEZ SAÑUDO GUTIÉRREZ, y ESTHER CARRIZOSA PRIETO), El ejercicio de los derechos colectivos de los trabajadores en la empresa, pp. 205- 247, 2011, Tecnos, Madrid

ESTHER CARRIZOSA PRIETO, “El derecho a adoptar medidas de conflicto colectivo. Algunas cuestiones pendientes”, en VV.AA, Presente y Futuro de la Intervención Pública en Las Relaciones Laborales y de Seguridad Social”, pp. 307- 325, 2011, Monografías Temas Laborales, Junta de Andalucía, Consejería de Empleo, CARL

ESTHER CARRIZOSA PRIETO, “El derecho de los Extranjeros a las prestaciones económicas de carácter asistencial”, VV.AA, La Protección Social de los Trabajadores Extranjeros (Dir. Santiago González Ortega), pp. 403-436, 2010, Tirant lo Blanch, Valencia.

ESTHER CARRIZOSA PRIETO, “Las medidas autonómicas de promoción y protección de los cuidadores informales”, EN VV.AA., El Estatuto Jurídico del Cuidador de las personas en situación de dependencia (Coord. Santiago González Ortega y Carmen Carrero Domínguez), pp. 131- 161, 2009, Comares, Madrid.

ESTHER CARRIZOSA PRIETO, “La negociación colectiva en la Industria de Interés para la Defensa” en VV.AA., Régimen Jurídico de la Industria al Servicio de la Defensa (Dir. Alberto Palomar Olmeda/ Coord. Ángel de Álvaro e Ignacio Colomer), pp. 555-606, 2009, Thomson-Aranzadi.

4.3.- Libros

ESTHER CARRIZOSA PRIETO, [Derechos de libertad sindical y principio de igualdad](#), Junta de Andalucía, Consejería de Empleo, CARL, Temas Laborales, pp. 1- 400, 2009, Monografías Temas Laborales, Sevilla .

FERMÍN RODRÍGUEZ-SAÑUDO Y GUTIÉRREZ y ESTHER CARRIZOSA PRIETO, “Aspectos problemáticos del ejercicio de los derechos colectivos en la empresa”, Madrid, Tecnos, 2011.

4.4.- Voces de Enciclopedia

ESTHER CARRIZOSA PRIETO, La evaluación y planificación. La seguridad integrada. Portal Derecho del Trabajo, Consejería de Empleo, Junta de Andalucía. 2012, CARL, Sevilla.

ESTHER CARRIZOSA PRIETO, Medidas de emergencia y riesgo grave e inminente. Portal Derecho del Trabajo, Consejería de Empleo, Junta de Andalucía, 2012, CARL, Sevilla.

ESTHER CARRIZOSA PRIETO, Derechos de información y formación de los trabajadores en materia de prevención. Portal Derecho del Trabajo, Consejería de Empleo, Junta de Andalucía, 2012, CARL, Sevilla.

ESTHER CARRIZOSA PRIETO, Los equipos de trabajo y medios de protección personal como medidas de prevención de riesgos profesionales. Portal Derecho del Trabajo, Consejería de Empleo, Junta de Andalucía. Junta de Andalucía, 2012, CARL, Sevilla.

4.5. Aportaciones a Congresos

ESTHER CARRIZOSA PRIETO, “Metodología Flipped Learning e Innovación en la docencia universitaria”. Tipo de participación: Presentación y defensa oral de Comunicación, **I Seminario Iberoamericano de Innovación Docente**, Ámbito Internacional, Sevilla, 20 y 21 de noviembre de 2014

ESTHER CARRIZOSA PRIETO, “La unificación de doctrina sobre el accidente de trabajo en misión”, Presentación y defensa oral de Comunicación, **II Encuentro Nacional de la Sección Juvenil de la AEDTSS**. Ámbito: Nacional, Santiago de Compostela, 2 y 3 de septiembre de 2014.

ESTHER CARRIZOSA PRIETO, “Solventando conflictos a través de la negociación. Una experiencia en Flipped Learning”, Presentación y defensa oral de Comunicación, **II Encuentro Nacional de la Sección Juvenil de la AEDTSS**. Ámbito: Nacional, Santiago de Compostela, 2 y 3 de septiembre de 2014.

ESTHER CARRIZOSA PRIETO, “La enfermedad como causa de discriminación en el ordenamiento jurídico español”, Comunicación, Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, **XXIV CONGRESO NACIONAL DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL**, Pamplona, 29 y 30 de mayo.

ESTHER CARRIZOSA PRIETO, “Clasificación profesional y cambio de funciones. La apuesta por la polivalencia funcional”, Comunicación, Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, **XXII CONGRESO NACIONAL DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL** “Las reformas del Derecho del Trabajo en el contexto de la crisis económica”, Ámbito Nacional. San Sebastián, 17 y 18 de mayo de 2012.

ESTHER CARRIZOSA PRIETO, “Flexibilidad laboral y reforma de la negociación colectiva en España”, Sevilla, 2011, Comunicación, Asociación Española de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, **X CONGRESO EUROPEO DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL**, Ámbito internacional., Sevilla, 2011.

ESTHER CARRIZOSA PRIETO y J. IGNACIO GALLARDO BALLESTEROS, “Rúbricas para la evaluación de competencias en procesos e-learning”, Comunicación, Universidad de Santiago de Compostela, Facultad de Derecho, “**III Simposio Compostelano sobre Enseñanzas Jurídicas**”, Ámbito Internacional, Santiago de Compostela, 2010.

ESTHER CARRIZOSA PRIETO, “Una propuesta sobre el uso de Wikis para el desarrollo de Seminarios en Derecho del Trabajo”, Comunicación, Universidad de Santiago de Compostela, Facultad de Derecho, “**II Simposio Compostelano sobre Enseñanzas Jurídicas**”, Ámbito Internacional, Santiago de Compostela, 2009.

ESTHER CARRIZOSA PRIETO, “Diversidad de estilos cognitivos y planificación de actividades de enseñanza-aprendizaje en el ámbito jurídico”, Comunicación, Universidad de Córdoba-Agencia Andaluza de Evaluación (AGAE), “**Primeras Jornadas Andaluzas de Innovación Docente Universitaria**”, Ámbito Autonómico, Córdoba, 2009.

5.- Actividad docente

Profesora adscrita al Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad Pablo de Olavide desde el año 2000, impartiendo variedad de asignaturas obligatorias, troncales y optativas, entre las que destacamos (en los últimos cinco años):

Contrato de Trabajo y Derechos Fundamentales, Cuarto Curso del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Cursos 2013-2014, 2014-2015.

Derecho de la Negociación y Conflicto, Tercer Curso del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (5.9 Créditos), Segundo Semestre, Cursos Académicos 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015.

Cuestiones actuales del mercado de trabajo y de la Formación Profesional, Máster en Formación de Profesorado de Secundaria, Enseñanza de Idiomas Formación Profesional, 3 créditos ECTS, Cursos Académicos 2014-15.

Estrategias de enseñanza -aprendizaje a través de las TICs en Formación Profesional, Máster en Formación de Profesorado de Secundaria, Enseñanza de Idiomas y Formación Profesional, 3 créditos ECTS, Cursos Académicos 2009-10; 10-11, 11-12, 12-13, 13-14.

Igualdad y no discriminación en las relaciones laborales (Asignatura Virtual-6 créditos ECTS), impartida en Licenciatura en Derecho, Licenciatura Conjunta

Derecho-ADE, Diplomatura en Relaciones Laborales, asignatura de libre configuración, durante los Cursos 2009-2010, 2010-2011, 2011-2012.

Derecho Sindical, Tercer Curso del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (7.3 Créditos), Primer Semestre, Curso Académico 2011-2012.

Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Licenciatura en Derecho, Cuarto Curso, Cursos Académicos 2009-2010, 2010-2011, 2011-2012.

6.- Conferencias y cursos impartidos

Curso de formación “**Contratación laboral**”, celebrado en la Universidad Pablo de Olavide, con una duración total de 8 horas, los días 18, 19, 20 y 21 de abril de 2006.

El Estatuto del Trabajo Autónomo. Análisis jurídico de la Ley 20/2007, de 11 de julio. Sevilla, 18 de Octubre de 2007.

Las reformas en materia de Seguridad Social. Las modificaciones efectuadas por la Ley 40/2007, de 4 de diciembre, Sevilla, 20 de diciembre de 2007.

Régimen Jurídico de las Empresas de Inserción (Ley 44/2007, de 13 de diciembre), Sevilla, 16 de enero de 2008.

La propuesta Comunitaria de modificación de la Directiva 2003/88/CE relativa a determinados aspectos de la modificación del tiempo de trabajo”, Sevilla, 19 de junio de 2008.

Aspectos problemáticos del ejercicio del derecho de huelga; Carmona, 28 de enero de 2010.

Sevilla, a 1 de septiembre de 2015